

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

1779

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 024- 2022

En la ciudad de Puno, siendo las 10:18 de la mañana, del día jueves veintidós de diciembre del dos mil veintidós; conforme a la citación a sesión a llevarse a cabo en el salón de sesiones del Consejo Regional de Puno, sito en el Jr. Moquegua N° 269 – A Tercer Piso; a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno; Freddy Efraín Rivera Cutipa, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro, Pelayo Cuba Pérez, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro Walter Mamani Quispe, Consejera Regional de la Provincia de Carabaya, Noemí Elsa Córdova Leqqe, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Domingo Quispe Tancara, Consejera Regional de la Provincia El Collao, Nury Mamani Machaca, Consejera Regional de la Provincia de Lampa, Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Regional de la Provincia de Melgar, Samuel Pacori López, Consejero Regional de la Provincia de Puno, Jorge Antonio Zúñiga Pineda, Consejero Regional de la Provincia de Puno, Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Regional de la Provincia de San Román, Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejera Regional de la Provincia de San Román, Nancy Salluca Huaraya, Consejero Regional de la Provincia de Sandía, Wilfredo Meléndez Toledo, Consejero Regional de la Provincia de Huancané, Héctor Moisés Mamani Ojeda.

Presidente del Consejo Regional, CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Brinda el cordial saludo a los presentes e indica el inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional programada del día jueves veintidós de diciembre del 2022, a horas 10:18 am; para lo cual solicita el llamado de asistencia a los señores consejeros regionales para verificar el quórum reglamentario.

Secretario del Consejo Regional de Puno –. Saluda a los miembros del pleno del consejo Regional, personal administrativo y público en general; inmediatamente procede a realizar el llamado correspondiente, poniendo de conocimiento que, habiéndose verificado el quorum reglamentario, según la Ley N° 27867 Ley de Orgánica de Gobiernos Regionales, no se encuentra válida para dar inicio a la presente sesión.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Art. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO R. REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí E. Cordova Leqqe
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Coopa
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge A. ...za Pineda
CONSEJERO REGIONAL PUNO

Presidente del Consejo Regional, CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que, habiéndose verificado el quorum reglamentario no se encuentra válida el quorum, lo cual se realizará un cuarto intermedio de 15 minutos.

Cuarto Intermedio de 15 minuto siendo las 10:24 am

Presidente del Consejo Regional, CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Indica que se va retomar el cuarto intermedio siendo las 10:56 am.

Secretario del Consejo Regional de Puno. - Reitera el saluda a los miembros del pleno del consejo Regional, inmediatamente procede a realizar el llamado correspondiente, poniendo de conocimiento que, habiéndose verificado el quorum reglamentario, según la Ley N° 27867 Ley de Orgánica de Gobiernos Regionales, se encuentra válida para dar inicio a la presente sesión.

Secretario del Consejo Regional de Puno.- Asimismo, indica al pleno que mediante oficio N° 042-2022-GR/CR – PUNO/AVPH, presentado por el Consejero Regional de Carabaya – Abdón Vidal Pacco Hancco, solicita dispensa por motivos de los ocho días de fallecido de su madre y solicita que se solicita para habilitar de manera virtual. Mediante oficio N° 031-2022-GR/CR-PUNO/JWCP, presentado por el Consejero Regional de Moho, Juan Walter Condori Peralta, solicita dispensa por motivos de fallecimiento de su abuela, solicita que se habilite su participación de manera virtual, Consejero Regional por El Collao - Jaime Chambilla Maquera mediante oficio, N° 25-2022-GR-PUNO-CRP-JCH Solicita se habilite su participación de manera virtual por emergencia por la huelga de la zona sur, asimismo comunica que la Consejera Regional por Yunguyo, Deysi Jhuliana Chalco Coyla, solicita se habilite su participación por lo que lo ha impedido llegar a la sesión ordinaria por los bloqueos en la zona sur.

Presidente del Consejo Regional, CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que, apertura al debate correspondiente.

Consejero Regional de Azángaro – Abg. Pelayo Cuba Pérez. Indica que, se debe respetar el reglamento del Consejo Regional. Asimismo, recomienda que la aprobación de las dispensas le corresponde dar respuesta a presidencia.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Accor Nolas Mamani Ojeda
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. ...za Pineda
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Luz ...
CONSEJERA REGIONAL SANCHA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choquemashani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ljc. Nury Mamani Ma.
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. ...
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE ...

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Sr. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

CONSEJO REGIONAL
PUNO

SECRETARÍA DEL
CONSEJO
REGIONAL

FE DE ERRATAS

Mediante la presente se hace constar que en el Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Regional llevado a cabo el día jueves 22 de diciembre del 2022 con número de registro N° 024-2022, ante la revisión se ha observado un error material en la redacción del folio 1781, por lo que se procede a su rectificación mediante la presente Fe de Erratas, como sigue:

DICE:

Presidente del Consejo Regional, CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Indica que someterá a votación para aprobar el link y puedan asistir a la sesión ordinaria de manera virtual según solicitud de los consejeros regionales.

Votación: Aprobado con 1 voto a favor, 5 en contra y 6 abstenciones.

A favor:

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza

En contra:

Consejero Walter Mamani Quispe
Consejero Samuel Pacori López
Consejera Nancy Salluca Huaraya
Consejera Nury Mamani Machaca
Consejero Pelayo Cuba Pérez

DEBE DECIR:

Presidente del Consejo Regional, CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Indica que someterá a votación para aprobar el link y puedan asistir a la sesión ordinaria de manera virtual según solicitud de los consejeros regionales.

Votación: Aprobado con 1 voto a favor, 5 en contra y 6 abstenciones.

A favor:

Consejera Nancy Salluca Huaraya.

En contra:

Consejero Walter Mamani Quispe
Consejero Samuel Pacori López
Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
Consejera Nury Mamani Machaca
Consejero Pelayo Cuba Pérez

Por lo cual, teniendo en consideración que la enmienda del presente acto administrativo, versa en aspectos que no inciden sobre el núcleo, sustento o fondo de lo acordado por el Pleno del Consejo Regional, toda vez que no altera lo sustancial del contenido ni el sentido de lo decidido, ello en aplicación de lo dispuesto por el apartado 201.1 del artículo 201° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual señala textualmente que los errores de carácter material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Consejero Regional de Chucuito – Prof. Domingo Quispe Tancara. Indica que, su persona ha previsto en llegar a la sesión ordinaria.

Consejero Regional de Puno. Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda. Recomienda que la aprobación de las dispensas, debe responderse desde la presidencia.

Presidente del Consejo Regional, CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Indica que someterá a votación para aprobar el link y puedan asistir a la sesión ordinaria de manera virtual según solicitud de los consejeros regionales.

Votación: Aprobado con 1 voto a favor, 5 en contra y 6 abstenciones.

A favor:

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza

En contra:

Consejero Walter Mamani Quispe
Consejero Samuel Pacori López
Consejera Nancy Salluca Huaraya

Consejera Nury Mamani Machaca
Consejero Pelayo Cuba Pérez

Abstenciones:

Consejero Regional de Puno – Prof. Severo Flores Ccopa. Indica que la sesión es convocada presencial.

Consejero Regional de Azángaro – Arq. Walter Mamani Quispe. Manifiesta que se debe cumplir de acuerdo al reglamento del consejo regional

Consejero Regional de Sandia – Lic. Wilfredo Meléndez Toledo. - Manifiesta que, se tiene que cumplir al reglamento del Consejo Regional.

Consejero Regional de Puno – Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda. - Indica que los cambios son a criterio de presidencia.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Asistente Parlamentario
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Legui
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Severo Vidal Flores Ccopa
 CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Lic. Pedro Pacomianaco Facto
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

Consejero Regional de Carabaya - Noemi Córdova Leque. - Indica que según la citación del consejo regional es presencial.

Consejero Regional de Moho - Lic. Héctor moisés Mamani Ojeda. Manifiesta que, fueron muy flexibles, y hubo muchas faltas y dispensas.

Presidente del Consejo Regional, CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que consejeros regionales que solicitaron link para que asistan a la sesión ordinaria no fue admitido.

I.- LECTURA DE ACTA:

Para cuyo efecto se compartió un ejemplar a los miembros del pleno del Consejo Regional del Acta de Sesión Ordinaria de fecha miércoles siete de diciembre del dos mil veintidós en aplicación del artículo 45° del Reglamento Interno del Consejo Regional, se dispensa lectura del Acta por decisión del Pleno del Consejo Regional.

II.- DESPACHO.

2.1. Oficio N° 1685-2022-GR-PUNO/GR Con el Asunto: Para su conocimiento y fines pertinentes (Referencia: Oficio N° 005-2022/MDY/COMITÉ MULTISECTORIAL – Queja sobre irregularidades advertidas por autoridades del distrito de Yanahuaya en el mantenimiento de carretera).

2.2. Oficio N° 1688-2022-GR-PUNO/GR Con el Asunto: Solicito agendar la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2023.

2.3. Informe N° 001-2022-GRP-CR/COFCI-WMQ de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno (Referencia: Estudio de queja administrativa por defecto de tramite).

2.4. Oficio N° 052 -2022-GR/CR-PUNO/SPL. Con el Asunto: Presento moción de Acuerdo Regional.

2.5. Oficio N° 1671-2022-GR-PUNO/GR, Con el Asunto: Remito actuados de Ordenanzas Regionales promulgadas (Referencia: Ordenanza Regional N° 018-2022-GRP-

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Arq. Lisbeth Marisol Cutipa Apraza
 CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Lic. Héctor moisés Mamani Ojeda
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Lic. Wilfredo...
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Ing. Walter Mamani Quispe
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Lic. Nury Mamani
 CONSEJERA DE LA PROV. EL COLLAO

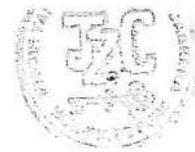
GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Prof. Domingo Quispe Tancara
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Pelayo Cuba Perez
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Noemi E. Cordova Leque
 CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Samuel Pacori Lopez
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino
 SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Severo Vidal Flores Ccopa
 CONSEJERO REGIONAL
 PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 INGENIERO PABLO PACCOC
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA
 DE SAN ROMAN

CRP; Ordenanza Regional N° 020-2022-GRP-CRP; Ordenanza Regional N° 021-2022-GRP-CRP y Ordenanza Regional N° 022-2022-GRP-CRP).

III INFORMES

3.1. Informe N° 001-2022-CRP/CO POAA Con el Asunto: Remito Informe Mensual de Comisión Ordinaria de Pueblos Originarios y Asuntos Agropecuarios.

3.2. Informe N° 001-2022-CRP/CO JCHM Con el Asunto: Remito Informe de labores realizadas del mes de noviembre 2022.

3.3. Informe N° 001-2022-GR-PUNO-CRP/COE. Con el Asunto: Remito Informe de la Comisión Ordinaria de Ética.

3.4. Informe N° 008-2022-GR-PUNO-CRP/COE Con el Asunto: Informe de la Comisión Ordinaria de Ética.

3.5. Informe N° 006-2022-GRP/CRP-SPL-M-PUNO Con el Asunto: Informe mensual de actividades realizadas correspondientes al mes de setiembre y octubre del 2022.

3.6. Informe N° 007-2022-GRP/CRP-SPL-M-PUNO Con el Asunto: Informe mensual de actividades realizadas correspondientes al mes de noviembre del 2022.

3.7. Informe N° 010-2022-GRP/CRP-SPL-M-PUNO Con el Asunto: Informe mensual de actividades realizadas correspondientes al mes de diciembre del 2022.

3.8. Informe N° 001-2022-CRP/CO-EDU Con el Asunto: Remito informe mensual de Comisión Ordinaria de Educación.

3.9. Informe N° 014-2022-GORE-P/CR-DQT Con el Asunto: Informe de actividades realizadas en el mes de noviembre del 2022.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Ato. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
 CONSEJERA DE LA PROVINCIA
 DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Nancy Sallica Huaraya
 CONSEJERA DE LA PROVINCIA
 DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Ing. Hecy IGUISIS Makumi Ujada
 CONSEJERA DE LA PROVINCIA
 DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Lic. Wilfredo Sandoval
 CONSEJERO REGIONAL
 SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abog. Hector Nan Chequemamani Palomino
 SECRETARIO TÉCNICO
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Ing. Walter Mamani Quispe
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA
 DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Lic. Nury Mamani Machaca
 CONSEJERA DE LA PROVINCIA
 EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Prof. Osvaldo Quispe Tancara
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA
 DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Pelayo Cuba Perez
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Noemi E. Cordova Leque
 CONSEJERA DE LA PROVINCIA
 DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Samuel Pacori Lopez
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA
 DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

1784

3.10. Informe N° 001-2022-GRP/CO-PPYAT Con el Asunto: Remito informe mensual de Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

3.11. Informe N° 009-2022-GRP-CONSEJERA-LAMPA/LMCA Con el Asunto: Informe de trabajos realizados del mes de setiembre.

3.12. Informe N° 010-2022-GRP-CONSEJERA-LAMPA/LMCA Con el Asunto: Informe de trabajos realizados del mes de octubre.

3.13. Informe N° 011-2022-GRP-CONSEJERA-LAMPA/LMCA Con el Asunto: Informe de trabajos realizados del mes de noviembre.

3.14. Informe N° 002-2022-GR-PUNO-CRP/COFCI-WMQ Con el Asunto: Informe de avance de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno correspondiente al mes de noviembre del 2022.

3.15. Informe N° 001-2022-GR.PUNO/CR.Y.DJCHC. Con el Asunto: Informe de trabajo.

3.16. Oficio N° 063-2022-GR/CR-PUNO/JAZP Con el Asunto: Informe de labores cumplidas como consejero regional por la provincia de Puno en el mes de noviembre del 2022.

Presidente del Consejo Regional de Puno- CPC Freddy Efraín Rivera Cutipa. Informa al Pleno del Consejo Regional que realizó su visita a la Dirección Regional de la Producción, Informando que hay deficiencias en el proyecto de MYPEs y en la infraestructura. Asimismo, Indica que cumplió con su labor de fiscalización visitando a varias obras.

Consejero Regional de Azángaro – Abog. Pelayo Cuba Pérez. - Manifiesta que en fecha 19 de diciembre se ha presentado el informe, con Registro 1805 folios (36). Consta en Audio y Video. Asimismo, da Informe sobre la Comisión Ordinaria de Salud, en su calidad de presidente. Consta en Audio y Video.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Lisbeth Marisol Cutipa / Pineda
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Sidro Pachuanaco Franco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Sallitica Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hecctor Moises Maramba Jajala
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choquehamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA ELCTIAGO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ncemi E. Cordova Leqqe
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARASAYA

gslc

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO



Consejera Regional de San Román - Nancy Salluca Huaraya. - Manifiesta que presentó el informe final de la gestión 2019 al 2022, de las actividades realizadas en los cuatro años, donde indicó que realizó seguimientos. Asimismo, informa sobre la Comisión Ordinaria de Turismo. Consta en Audio y Video.

Consejera Regional de Carabaya - Noemí Elsa Córdova Leqqe. - Manifiesta que, según informe N°001-2022 cumplió con su trabajo de fiscalización. Consta en audio y video.

Consejero Regional de Melgar - Abog. Samuel Pacori López. - Manifiesta que ha realizado todas las acciones desde el 2019 - 2022, acciones que le compete como consejero regional como fiscalización, acuerdos regionales y ordenanzas regionales. Consta en Audio y Video. Asimismo, informa sobre su Comisión Ordinaria de Ética - consta en audio y video.

Consejera Regional de El Collao - Lic. Nury Mamani Machaca. - Indica que ha presentado informe desde el año 2019 - 2022. Consta en Audio y Video. Informa de la Comisión de Ordinaria de Infraestructura como presidenta da informe de todo el año 2022. Indicando que se ha cumplido según el reglamento del Consejo Regional.

Consejero Regional de Huancané - Héctor Moisés Mamani Ojeda. - Manifiesta que, ha desarrollado labor de fiscalización, labor de representación y labores de legislación del mes de enero a diciembre acompañado con sus fotografías. Asimismo, Informa como Presidente de la Comisión de Ordinaria de Especial para proyectos productivos dio el informe de todo el año según consta en audio y video.

Consejero Regional de Sandía - Wilfredo Meléndez Toledo. - Indica que como consejero que representa a la provincia de Sandía ha cumplido con su labor de fiscalización de manera legislativo como consta en audio y video.

Consejero Regional de Azángaro - Ing. Walter Mamani Quispe. Informa sobre su comisión ordinaria, asimismo indica que trabajo en su calidad de fiscalizador ha exigido las obras y acuerdos regionales, ordenanzas han cumplido según a la fecha. consta en Audio y video.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SANDÍA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Lizbeth Marisol Choopa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí E. Cordova Leqqe
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO



IV. PEDIDOS Y MOCIONES:

- 4.1 Consejero Regional de Azángaro – Ing. Walter Mamani Quispe Solicita se agende el Informe N° 005 – 2022
- 4.2 Consejero Regional de Azángaro – Ing. Walter Mamani Quispe Solicita se agende el Informe N° 007-2022.
- 4.3 Consejero Regional de Azángaro – Ing. Walter Mamani Quispe Solicita se agende el INFORME N° 004-2022-GRP-CR/COFCI-WMQ.
- 4.4 Consejero Regional de Sandía – Lic. Wilfredo Meléndez Toledo – Solicita Moción de Acuerdo Regional mediante Oficio N° 071-2022.
- 4.5 Consejero Regional de la Provincia de Sandía – Lic. Wilfredo Meléndez Toledo solicita mediante Dictamen N° 001-2022-GRP-CRP/CE-WMT
- 4.6 Consejero Regional de la Provincia de Sandía – Lic. Wilfredo Meléndez Toledo solicita mediante Dictamen N° 002-2022-GRP-CR/CODEyCT-WMT
- 4.7 Consejero Regional de Melgar – Abog. Samuel Pacori López, solicita mediante el Oficio N° 1024-2022.
- 4.8 Consejera Regional de San Román – Nancy Salluca Huaraya: Solicita se agende el Dictamen N° 02-2022 - Museo.
- 4.9 Consejero Regional de Azángaro – Abog. Pelayo Cuba Pérez: Solicita se agende el DICTAMEN N° 002- 2022-GRP-CR/COS.
- 4.10 Consejero Regional de Azángaro – Abog. Pelayo Cuba Pérez solicita mediante el OFICIO N° 045-2022-GR.PUNO/CRP-PCP. Reconocimiento.
- 4.11 Consejero Regional de San Román – Ing. Isidro Pachuanco Pacco, solicita se agende el Dictamen N° 005 - 2022-GRP-CR/COPYPYAC.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ayo. Elizabeth Maitani Cutipa Almazá
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pachuanco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Pectorio Moisés Mariani Cjaco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pachuanco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SANDÍA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Nan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Paredes
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zuniga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

1787
GOBIERNO REGIONAL PUNO
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

4.12 Consejero Regional de Huancané – Lic. Héctor Moisés Mamani Ojeda. Solicita pronunciamiento sobre el actual problema que atraviesa el país.

6.13 Consejero Regional de San Román – Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco. Solicita el Dictamen N° 006-2022-GRP-CR/COPYPYAC.

V.- DICTÁMENES:

5.1. Dictamen N° 005-2022-GRP-CR/COPYPYAT. Dictamen sobre informe de apertura de expediente de creación de la provincia de Acora del Gobierno Regional de Puno.

VI. ORDEN DEL DÍA:

6.1. Oficio N° 1685-2022-GR-PUNO/GR Con el Asunto: Para su conocimiento y fines pertinentes (Referencia: Oficio N° 005-2022/MDY/COMITÉ MULTISECTORIAL – Queja sobre irregularidades advertidas por autoridades del distrito de Yanahuaya en el mantenimiento de carretera).

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efrain Rivera Cutipa. Manifiesta que, el Gobernador Regional de Puno. Lic. German Alejo Apaza, solicita irregularidades advertidas por autoridades del distrito de Yanahuaya en el mantenimiento periodo de la Red Vial Departamental no pavimentada Ruta PUNO-109,EMP, PE-34H (yahahuaya)-Purampata-San Lorenzo-Quiaca-Sina-Lusuni-Abra y cede la palabra al consejero regional de Sandia.

Consejero Regional de Sandia – Lic. Wilfredo Meléndez Toledo. Manifiesta que realizó la visita a la ejecución del mantenimiento periódico de la Red vial Departamental no Pavimentada Ruta PU-109,EMP.PE-34H (yahahuaya)-Purampata-San Lorenzo-Quiaca-Sina-Lusuni-Abra y cede la palabra al consejero regional de Sandia. Lo cual pudo observar irregularidades respecto a la ejecución de dicha via, puesto que tiene las observaciones sobre el material que se está utilizando es puramente ligante, el material es arcilla entre otros.

Consejero Regional de Moho – Lic. Héctor Moisés Mamani Ojeda. Manifiesta que tiene el mismo problema en el distrito de Cojata, no están dando cumplimiento a la obra.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Lizbeth Mercedes Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zuniga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SABBIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Paredes
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machuca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ncemi E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

Presidente del Consejo Regional de Puno - CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que, se va solicitar información respecto a la obra y corresponde a que continúe con la investigación para dar tramitado a la comisión ordinaria de fiscalización, y puedan dejar los expedientes para que continúen en la siguiente sesión. Pasa a la comisión ordinaria de fiscalización.

6.2. Oficio N° 1688-2022-GR-PUNO/GR Con el Asunto: Solicito agendar la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2023.

Presidente del Consejo Regional - CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que mediante el Oficio N° 1688 - 2022, el Gobernador Regional Lic. German Alejo Apaza, está solicitando que se pueda aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2023. Del pliego 458 Gobierno Regional del departamento de Puno.

Presidente del Consejo Regional de Puno - CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Apertura al debate correspondiente y no habiendo participación somete a votación la propuesta de acuerdo regional.

Votación: 10 a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| 1.- Severo Vidal Flores Ccopa | 6.- Nancy Salluca Huaraya |
| 2.- Héctor Moisés Mamani Ojeda. | 7.- Nury Mamani Machaca |
| 3.- Wilfredo Meléndez Toledo | 8.- Jorge Antonio Zúñiga Pineda |
| 4.- Samuel Pacori López | 9.- Domingo Quispe Tancara |
| 5.- Isidro Pacohuanaco Pacco | 10.- Noemí Córdova Leque |

Abstenciones:

Consejera Lizbeth Cutipa Apaza. - Indica que no está adjuntado el informe y no está presente el funcionario.

Consejero Pelayo Cuba Pérez. - Manifiesta que era necesario que el funcionario exponga.

Consejero Walter Mamani Quispe. Manifiesta que no escucho la exposición.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector San Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE ATANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE CHUCUITO

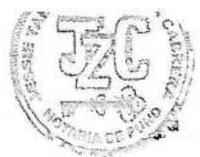
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí B. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO



Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que fue aprobado con 10 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

6.3. Informe N° 001-2022-GRP-CR/COFCI-WMQ de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno (Referencia: Estudio de queja administrativa por defecto de tramite).

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que, mediante el oficio presentado se apertura al debate correspondiente.

Consejero Regional de Azángaro Walter Mamani Quispe- Manifiesta que, los funcionarios no han respondido al petitorio, por ende, remite información a la secretaria técnica para que pase a los procesos y se pueda determinar

Presidente del Consejo Regional de Puno - CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Apertura al debate correspondiente y no habiendo participación somete a votación la propuesta de acuerdo regional.

Votación: 12 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| 1.- Severo Vidal Flores Ccopa | 7.- Nury Mamani Machaca |
| 2.- Héctor Moisés Mamani Ojeda. | 8.- Jorge Antonio Zúñiga Pineda |
| 3.- Wilfredo Meléndez Toledo | 9.- Domingo Quispe Tancara |
| 4.- Walter Mamani Quispe | 10.- Noemí Córdova Leqqe |
| 5.- Isidro Pacohuanaco Pacco | 11.- Pelayo Cuba Perez |
| 6.- Nancy Salluca Huaraya | 12. Lizbeth Cutipa Apaza |

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que fue aprobado con doce votos a favor.

6.4. Oficio N° 052 -2022-GR/CR-PUNO/SPL. Con el Asunto: Presento moción de Acuerdo Regional.

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Invita al Consejero Regional de Melgar para que pueda sustentar su moción de Acuerdo Regional.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lizbeth Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE CHUCUTO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí E. Córdova Leqqe
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Daniel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO



1790

Consejero Regional de Melgar – Abog. Samuel Pacori López. Manifiesta que en su calidad de consejero cautelando el bienestar de la población a la que representa y en fin de garantizar el proceso de formación integral de los usuarios tanto en el ámbito cultural como deportivo como deporte aprobar con lo siguiente:

Artículo Primero: Declarar de necesidad publica e interés regional el estudio técnico y financiero para la construcción de un coliseo multiuso en la provincia de Melgar – Departamento de Puno.

Artículo Segundo: Recomendar al Ejecutivo Regional para que, a través de sus órganos de línea evalúen su viabilidad a fin de cumplimiento del primer artículo del presente Acuerdo Regional.

Votación: 13 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 1.- Severo Vidal Flores Ccopa | 8.- Pelayo Cuba Pérez |
| 2.- Walter Mamani Quispe | 9.- Lizbeth Cutipa Apaza |
| 3.- Wilfredo Meléndez Toledo | 10.- Jorge Antonio Zúñiga Pineda |
| 4.- Samuel Pacori López | 11.- Domingo Quispe Tancara |
| 5.- Isidro Pacohuanaco Pacco | 12.- Noemí Córdova Leque |
| 6.- Nancy Salluca Huaraya | 13.- Héctor Moisés Mamani Ojeda. |
| 7.- Nury Mamani Machaca | |

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que fue aprobado con trece votos a favor, mayoría simple.

6.5. Oficio N° 1671-2022-GR-PUNO/GR, Con el Asunto: Remito actuados de Ordenanzas Regionales promulgadas (Referencia: Ordenanza Regional N° 018-2022-GRP-CRP; Ordenanza Regional N° 020-2022-GRP-CRP; Ordenanza Regional N° 021-2022-GRP-CRP y Ordenanza Regional N° 022-2022-GRP-CRP).

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Iván Choquemamani Patomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lc. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Lizbeth Maritza Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccoya
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zuniga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO



1791

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Domingo Palomino Pardo
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que el documento fue remitido por el Gobernador Regional Lic. German Alejo Apaza. A efectos que ha remitido para conocimiento las ordenanzas regionales que fueron promulgadas.

6.6 Consejero Regional de Azángaro – Ing. Walter Mamani Quispe Solicita se agende el Informe: Informe N° 003 -2022-GRP-CR/COFCI-WMQ.

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Invita al Consejero Regional de Azángaro a que pueda sustentar su informe solicitado.

Consejero Regional de Azángaro – Ing. Walter Mamani Quispe. Manifiesta que la COMISIÓN ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO integrada por los consejeros Regionales: Walter Mamani Quispe como Presidente, Héctor Moisés Mamani Ojeda como Secretario y Abdón Vidal Pacco Hanco como Miembro.

La presente Comisión ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO del Consejo Regional de Puno, en sesión conforme a lo señalado al artículo 114 del Reglamento Interno de Consejo Regional, previa exposición concreta, precisa, debate y clara del estudio e investigación, acuerda por unanimidad:

Por todo lo expuesto en la documentación citada párrafos arriba, se concluye que el presente caso se ha incurrido en Faltas Administrativas por parte de los funcionarios o personal a cargo de la Dirección Regional de Educación Puno, por el exceso en el plazo límite en el trámite de los Procesos Administrativos, además que también generaría una responsabilidad disciplinaria que también alcanza solidariamente al superior jerárquico, por omisión en la supervisión, en este caso por a ver peticionado de manera reiterativa; que incluso podría ser sancionado penalmente por la Comisión del Delito de Abuso de Autoridad.

Así también, mediante Resolución Directoral Regional N° 1105-2022 Es designado en el cargo de Director de la UGEL Carabaya a la Ms. Sc. Mariana Liliana Gutiérrez Maita. Por lo cual SE ARCHIVA el pedido de remoción del Director de la UGEL Carabaya Prof. Andrés Condori Venegas, por supuestos hechos e incapacidad moral, que refiere la solicitud presentada por el administrado Gil Incarroca Churata.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Libelin Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Kancy S. Iruca Iruaya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SARINHA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choquymamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Poma
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cerdova Leaque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pácori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

Al Pleno del Consejo Regional Puno, conforme a la evaluación e investigación realizada por parte de esta comisión, se recomienda lo siguiente:

Artículo Primero. – Archivar: La solicitud presentada por el administrado Gil Inarroca Churata, respecto al pedido de remoción del Director de la UGEL Carabaya Prof. Andrés Condori Venegas por supuestos hechos e incapacidad moral, en razón que mediante Resolución Directoral Regional N° 1105-2022 Es designado en el cargo de Director de la UGEL Carabaya a la Ms. Sc. Mariana Liliana Gutiérrez Maita.

Artículo Segundo. – Remitir: el Informe N°003-2022-GRP-CR/COFCI-WMQ y sus antecedentes a Secretaría Técnica de Procesos Administrativo Disciplinarios, de acuerdo a sus funciones y atribuciones, inicie el Procedimiento Administrativo Disciplinario en contra los que resulten responsables por la omisión administrativa en el trámite de los procedimientos administrativos según corresponda.

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Apertura al debate correspondiente y no habiendo debate se somete a votación:

Votación: 13 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 1.- Severo Vidal Flores Ccopa | 8.- Pelayo Cuba Pérez |
| 2.- Walter Mamani Quispe | 9.- Lizbeth Cutipa Apaza |
| 3.- Wilfredo Meléndez Toledo | 10.- Jorge Antonio Zúñiga Pineda |
| 4.- Samuel Pacori López | 11.- Domingo Quispe Tancara |
| 5.- Isidro Pacohuanaco Pacco | 12.- Noemí Córdova Leqqe |
| 6.- Nancy Salluca Huaraya | 13.- Héctor Moisés Mamani Ojeda. |
| 7.- Nury Mamani Machaca | |

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que fue aprobado con trece votos a favor, mayoría simple.

6.7 Consejero Regional de Azángaro – Ing. Walter Mamani Quispe Solicita se agende el Informe N° 005 – 2022

Gobierno Regional Puno
Arq. Lizbeth Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE LA PAZ

Gobierno Regional Puno
Arq. Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE HUANCANE

Gobierno Regional Puno
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMÁN

Gobierno Regional Puno
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMÁN

Gobierno Regional Puno
Lizbeth Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE AZANGARO

Gobierno Regional Puno
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
EL COLLADO

Gobierno Regional Puno
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Noemí E. Cordova Leqqe
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE CARABAYA

Gobierno Regional Puno
Abog. Hector Ivan Chaves Mamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE CHUCUITO

Gobierno Regional Puno
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO



1793

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Invita al Consejo Regional de Azángaro a que pueda sustentar su informe solicitado.

Consejero Regional de Azángaro – Ing. Walter Mamani Quispe: Manifiesta que la Comisión Ordinaria de Fiscalización Y Control Interno integrada por los consejeros Regionales: Walter Mamani Quispe como Presidente, Héctor Moisés Mamani Ojeda como Secretario y Abdón Vidal Pacco Hanco como Miembro y la presente Comisión ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO del Consejo Regional de Puno, en sesión conforme a lo señalado al artículo 114 del Reglamento Interno de Consejo Regional, previa exposición concreta, precisa, debate y clara del estudio e investigación, acuerda por unanimidad:

Por todo lo expuesto en la documentación citada párrafos arriba, se concluye que en el presente caso existe una OMISION DE FUNCIONES puesto que hasta la fecha no se ha cumplido con remitir información respecto a los hechos suscitados en fecha 30/01/2021 sobre la supuesta ingesta de bebidas alcohólicas en Ambulancias del Servicio de Emergencia del Hospital "MNB" y habiendo excedido los plazos establecidos por Ley, por lo que implicaría una investigación a los funcionarios o Servidores a cargo, por el retraso en el cumplimiento de un acto funcional que está en el deber de cumplir en tiempo oportuno de acuerdo con el cargo o función que desempeña en la Administración Publica.

Al Pleno del Consejo Regional Puno, conforme a la evaluación e investigación realizada por parte de esta comisión, se recomienda se emita Acuerdo Regional con el siguiente tenor:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR: el INFORME N° 005-2022-GRP-CR/COFCI-WMQ. respecto a la investigación de los presuntos hechos suscitados en fecha 30/01/2021 sobre la supuesta ingesta de bebidas alcohólicas en Ambulancias del Servicio de Emergencia del Hospital "Manuel Núñez Butrón".

ARTICULO SEGUNDO. – REMITIR: el Informe N°005-2022-GRP-CR/COFCI-WMQ y sus antecedentes a la Procuraduría Publica Regional de Puno, de acuerdo a sus funciones y atribuciones, inicie investigaciones en contra los que resulten responsables por la omisión de funciones según corresponda

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Héctor Pacheco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Gutiérrez Tercero
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Ivan Choque Mamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Peiayo Cuba Peres
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Legue
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zuniga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Apertura al debate correspondiente y no habiendo debate se somete a votación:

Votación: 13 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 1.- Severo Vidal Flores Ccopa | 8.- Pelayo Cuba Pérez |
| 2.- Walter Mamani Quispe | 9.- Lizbeth Cutipa Apaza |
| 3.- Wilfredo Meléndez Toledo | 10.- Jorge Antonio Zúñiga Pineda |
| 4.- Samuel Pacori López | 11.- Domingo Quispe Tancara |
| 5.- Isidro Pacohuanaco Pacco | 12.- Noemí Córdova Leque |
| 6.- Nancy Salluca Huaraya | 13.- Héctor Moisés Mamani Ojeda. |
| 7.- Nury Mamani Machaca | |

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que fue aprobado con trece votos a favor, mayoría simple.

6.8 Consejero Regional de Azángaro – Ing. Walter Mamani Quispe Solicita se agende el Informe N° 007-2022.

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Invita al Consejero Regional de Azángaro a que pueda sustentar su informe solicitado.

Consejero Regional de Azángaro – Ing. Walter Mamani Quispe. Manifiesta que la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno del Consejo Regional de Puno, en sesión conforme a lo señalado al artículo 114 del Reglamento Interno de Consejo Regional, previa exposición concreta, precisa, debate y clara del estudio e investigación, acuerda por unanimidad:

Por todo lo expuesto en la documentación citada párrafos arriba, se concluye que para la investigación del presente caso implicaría una fiscalización y supervisión durante la ejecución de las actividades con objeto de que se desarrollan conforme a las normas establecidas. Por lo que se realizaría a nivel de Consejo regional y la intervención del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Puno a fin de que se realice un

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Nan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí E. Córdova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

Control Concurrente respecto a las supuestas irregularidades que estarían ocurriendo en la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Puno.

Al Pleno del Consejo Regional Puno, conforme a la evaluación e investigación realizada por parte de esta comisión, se recomienda lo siguiente:

Artículo Primero. – Remitir: el Informe N°001-2022-GRP-CR/COFCI-WMQ y sus antecedentes al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Puno, de acuerdo a sus funciones y atribuciones realice un Control Concurrente respecto a las supuestas irregularidades que estarían ocurriendo en la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Puno.

Artículo Segundo. – Disponer. Remitir los resultados del Servicio de Control por parte del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Puno, al Consejo Regional para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo Tercero. - Disponer, a la oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente, en el Portal Web del Gobierno Regional, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional de Puno - CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Apertura al debate correspondiente y no habiendo participación somete a votación la sustentación. Respecto al INFORME N° 007 -2022-GRP-CR/COFCI-WMQ.

Votación: 13 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

- | | |
|--------------------------------|----------------------------------|
| 1.- Severo Vidal Flores Ccopta | 8.- Pelayo Cuba Pérez |
| 2.- Walter Mamani Quispe | 9.- Lizbeth Cutipa Apaza |
| 3.- Wilfredo Meléndez Toledo | 10.- Jorge Antonio Zúñiga Pineda |
| 4.- Samuel Pacori López | 11.- Domingo Quispe Tancara |
| 5.- Isidro Pacohuanaco Pacco | 12.- Noemí Córdova Leqqe |
| 6.- Nancy Salluca Huaraya | 13.- Héctor Moisés Mamani Ojeda. |
| 7.- Nury Mamani Machaca | |

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE LASPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Héctor Moisés Mamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE CULLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE CUSCO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí E. Córdova Leqqe
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Samuel Pacori López
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zuniga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

1796
NOTARIA DE PUNO

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que fue aprobado con trece votos a favor, mayoría simple.

6.9 Consejero Regional de Azángaro – Ing. Walter Mamani Quispe Solicita se agende el INFORME N° 004-2022-GRP-CR/COFCI-WMQ.

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Invita al Consejero Regional de Azángaro a que pueda sustentar su informe solicitado.

Consejero Regional de Azángaro – Ing. Walter Mamani Quispe. La Comisión Ordinaria De Fiscalización Y Control Interno integrada por los consejeros Regionales: Walter Mamani Quispe como Presidente, Héctor Moisés Mamani Ojeda como Secretario y Abdón Vidal Pacco Hanco como Miembro. La presente Comisión ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO del Consejo Regional de Puno, en sesión conforme a lo señalado al artículo 114 del Reglamento Interno de Consejo Regional, previa exposición concreta, precisa, debate y clara del estudio e investigación, acuerda por unanimidad:

Por todo lo expuesto en la documentación citada párrafos arriba, se concluye que el presente caso se tiene el Proceso Especial de Terminación Anticipada, con la admisión de culpabilidad por parte de los dos imputados, Cesar Condori Amanqui y Jorge Raúl Ramos Loayza, respecto a los cargos que le atribuye el Ministerio Público, respectivamente en condición de autor y cómplice por el delito de Cohecho Pasivo Impropio; Así también se tiene la Resolución N° 02-2022 de fecha 21 de enero de 2022, en el cual, uno de los puntos resolutivos dispone, una vez que quede consentida, se ARCHIVE la carpeta fiscal, así como el presente cuaderno de Terminación Anticipada, sin perjuicio de ordenarse que se emita Resolución en el Expediente N° 110-2022, dando por concluido el mismo.

Cabe resaltar que habiendo realizado el análisis de Expediente N° 110-2022-5-2101-JR-PE-04, no se tiene referencia o mención respecto a cuatro (04) canastas navideñas de 300 soles que serían otorgadas a Consejeros del Gobierno Regional de Puno, por lo cual no tendría vínculo alguno con el presente caso.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Mario Pachitunaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Luz Wilfredo Alencarez Trillo
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Héctor San Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pareda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leaque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacoñi Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA MELGAR

Al Pleno del Consejo Regional Puno, conforme a la evaluación e investigación realizada por parte de esta comisión, se recomienda se emita Acuerdo Regional con el siguiente tenor:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR INFORME N° 004-2022-GRP-CR/COFCI-WMQ. respecto a la investigación a nivel de Consejo Regional para establecer deslindes y responsabilidades respecto a la intervención realizada por la fiscalía Provincial Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios de Puno por el al presunto delito de cohecho pasivo impropio.

ARTICULO SEGUNDO. -ARCHIVAR en Secretaría Técnica del Consejo Regional la solicitud de realizar investigación a nivel de Consejo Regional para establecer deslindes y responsabilidades respecto a la intervención realizada por la fiscalía Provincial Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios de Puno respecto al presunto delito de cohecho pasivo impropio.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, a la oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente, en el Portal Web del Gobierno Regional, bajo responsabilidad

Presidente del Consejo Regional de Puno - CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Apertura al debate correspondiente y no habiendo participación somete a votación la sustentación. Respecto al Informe N° 004-2022-GRP-CR/COFCI-WMQ.

Votación: 13 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 1.- Severo Vidal Flores Ccopa | 8.- Pelayo Cuba Pérez |
| 2.- Walter Mamani Quispe | 9.- Lizbeth Cutipa Apaza |
| 3.- Wilfredo Meléndez Toledo | 10.- Jorge Antonio Zúñiga Pineda |
| 4.- Samuel Pacori López | 11.- Domingo Quispe Tancara |
| 5.- Isidro Pacohuanaco Pacco | 12.- Noemí Córdova Leque |
| 6.- Nancy Salluca Huaraya | 13.- Héctor Moisés Mamani Ojeda. |
| 7.- Nury Mamani Machaca | |

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que fue aprobado con trece votos a favor, mayoría simple.

6.10 Consejero Regional de Sandía – Lic. Wilfredo Meléndez Toledo – Solicita Moción de Acuerdo Regional mediante Oficio N° 071-2022.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Invita al Consejero Wilfredo Meléndez Toledo para que pueda sustentar su pedido de moción de Acuerdo Regional.

Consejero Regional de Sandía – Lic. Wilfredo Meléndez Toledo. Manifiesta que la moción de acuerdo regional en su fórmula legal que da en el sentido siguiente;

ARTÍCULO PRIMERO. - EXHORTAR al señor Gobernador Regional de Puno, a través de la oficina encargada, cumpla con las acciones de monitoreo, seguimiento, supervisión, conforme señala las cláusulas del convenio N° 026-2022-GR PUNO, respecto a la ejecución Componente 01 "áreas verdes" Mejoramiento del Servicio Deportivo del Estadio Municipal de Sandía, con CUI N° 2456737.

ARTÍCULO SEGUNDO. - EXHORTAR al señor alcalde Provincial de Sandía, realice la ejecución del Componente 01 "áreas verdes" Mejoramiento del Servicio Deportivo del Estadio Municipal de Sandía CUI N° 2456737, conforme al convenio N° 026-2022-GR PUNO y normativa legal vigente.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER a la Oficina de Imagen Institucional la publicación en el portal electrónico del Gobierno Regional de Puno, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional de Puno - CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Apertura al debate correspondiente y no habiendo participación somete a votación la sustentación. Para la aprobación de moción de Acuerdo Regional.

Votación: 13 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

- 1.- Severo Vidal Flores Coopa
- 2.- Walter Mamani Quispe
- 3.- Wilfredo Meléndez Toledo
- 4.- Samuel Pacori López

Gobierno Regional Puno
Ing. Aldo Paredano Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

Gobierno Regional Puno
Nancy Sallica Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

Gobierno Regional Puno
Abg. Hector Was Choquehuanani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO

Abg. Severo Vidal Flores Coopa
CONSEJERO REGIONAL PUNO

Gobierno Regional Puno
Abg. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

Gobierno Regional Puno
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

Gobierno Regional Puno
Abg. Feiayo Cuba Flores
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

Gobierno Regional Puno
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

Gobierno Regional Puno
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

Gobierno Regional Puno
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

Gobierno Regional Puno
Abg. Hector Was Choquehuanani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

- 5.- Isidro Pacohuanaco Pacco
- 6.- Nancy Salluca Huaraya
- 7.- Nury Mamani Machaca
- 8.- Pelayo Cuba Pérez
- 9.- Lizbeth Cutipa Apaza

- 10.- Jorge Antonio Zúñiga Pineda
- 11.- Domingo Quispe Tancara
- 12.- Noemí Córdova Leque
- 13.- Héctor Moisés Mamani Ojeda.

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que fue aprobado con trece votos a favor, mayoría simple.

6.11 Consejero Regional de la Provincia de Sandía – Lic. Wilfredo Meléndez Toledo solicita mediante Dictamen N° 001-2022-GRP-CRP/CE-WMT

Presidente del Consejo Regional de Puno - CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Invita al Consejero Regional de Sandía – Lic. Wilfredo Meléndez Toledo para su sustentación.

Consejero Regional de Sandía – Lic. Wilfredo Meléndez Toledo. - Manifiesta que la Presente Comisión Especial de la Carretera Sina – Yanahuaya, conforme al requerimiento de información, invitación a los funcionarios y exfuncionarios las reuniones sostenidas entre sus miembros, conforme señala los artículos 111º y 112º del Reglamento Interno de Consejo Regional. Concreta y precisa en archivar de manera temporal la secretaria Técnica de Consejo Regional, el trabajo de fiscalización del proyecto Mejoramiento y Construcción de la Carretera Sina – Yanahuaya.

Presidente del Consejo Regional de Puno - CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Apertura al debate correspondiente y no habiendo participación somete a votación la sustentación.

Votación: 13 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

- | | |
|--------------------------------|----------------------------------|
| 1.- Severo Vidal Flores Ccopa | 6.- Nancy Salluca Huaraya |
| 2.- Héctor Moisés Mamani Ojeda | 7.- Nury Mamani Machaca |
| 3.- Wilfredo Meléndez Toledo | 8.- Pelayo Cuba Pérez |
| 4.- Samuel Pacori López | 9.- Lizbeth Cutipa Apaza |
| 5.- Isidro Pacohuanaco Pacco | 10.- Jorge Antonio Zúñiga Pineda |

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SANDÍA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE ATANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO



1800

11.- Domingo Quispe Tancara
Consejero Regional de Azángaro – Walter Mamani Quispe no realizo su votación (Permiso)

12.- Noemí Córdova Leque.

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que fue aprobado con doce votos a favor, mayoría simple.

6.12 Consejero Regional de la Provincia de Sandia – Lic. Wilfredo Meléndez Toledo solicita mediante Dictamen N° 002-2022-GRP-CR/CODEyCT-WMT

Presidente del Consejo Regional de Puno - CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Invita al Consejero Regional de Sandia – Lic. Wilfredo Meléndez Toledo para su sustentación.

Consejero Regional de Sandia – Lic. Wilfredo Meléndez Toledo. Manifiesta que, la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica del Consejo Regional de Puno, acorde al estudio realizado y conforme al Reglamento Interno de Consejo Regional de Puno Art 15° por lo que basados en el estudio concluye en modificar el Artículo Quinto de la Ordenanza Regional N° 013-2019-GR PUNO-CRP.

Presidente del Consejo Regional de Puno - CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Apertura al debate correspondiente y no habiendo participación somete a votación la sustentación.

Votación: 13 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 1.- Severo Vidal Flores Ccopa | 8.- Pelayo Cuba Pérez |
| 2.- Walter Mamani Quispe | 9.- Lizbeth Cutipa Apaza |
| 3.- Wilfredo Meléndez Toledo | 10.- Jorge Antonio Zúñiga Pineda |
| 4.- Samuel Pacori López | 11.- Domingo Quispe Tancara |
| 5.- Isidro Pacohuanaco Pacco | 12.- Noemí Córdova Leque |
| 6.- Nancy Salluca Huaraya | 13.- Héctor Moisés Mamani Ojeda. |
| 7.- Nury Mamani Machaca | |

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que fue aprobado con trece votos a favor, mayoría simple.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Atq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Nan Chiquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO



1801

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori López
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

6.13 Consejero Regional de Melgar – Abog. Samuel Pacori López, solicita mediante el Oficio N° 1024-2022.

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. - Invita a que pueda participar al consejero Samuel Pacori López. -

Consejero Regional de Melgar – Abog. Samuel Pacori López. - Manifiesta que la adenda del convenio interinstitucional entre la UE 401-915 SALUD MELGAR y la mina MINSUR S.A en donde la mina MINSUR SA realiza una donación dineraria por un monto de hasta S/. 240,562.00 para ejecutar gastos en contratos de personal de salud para los meses de abril a julio del 2022 para atender la actividad: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.

En lo que el Pleno del Consejo Regional el presupuesto sea aprobado y se acepte mediante resolución del Titular de la Entidad para que pueda ser incorporado a esta Unidad ejecutora

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que por votación se cede la palabra al señor Edson Wilrse Cruz Jefe de la Oficina de Planeamiento de Presupuesto.

Ing. Edson Wilrse Cruz, Jefe de la Oficina de Planeamiento de Presupuesto. Manifiesta que por cierre de ejecución presupuestal el director tiene que ejecutar los recursos ordinarios y se va revertir. Consta en Audio y Video.

Presidente del Consejo Regional de Puno - CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Apertura al debate correspondiente y no habiendo participación somete a votación la sustentación.

Votación: 10 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra.

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 1.- Severo Vidal Flores Ccopa | 6.- Nancy Salluca Huaraya |
| 2.- Walter Mamani Quispe | 7.- Nury Mamani Machaca |
| 3.- Wilfredo Meléndez Toledo | 8.- Pelayo Cuba Pérez |
| 4.- Samuel Pacori López | 9.- Noemí Córdova Leque |
| 5.- Isidro Pacohuanaco Pacco | 10.- Jorge Antonio Zúñiga Pineda |

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Hector Moises Mamani Quipe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL DE SAMBIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí E. Córdova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori López
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Hector Ivan Choqueamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
Abg. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO



1802

Abstención: Consejero Regional de Lampa -- Lizbeth Cutipa Apaza: Indica que debió llegar la directora para que pueda explicar mejor.

Consejero que no realizo su votación:

01 Domingo Quispe Tancara (permiso)

02 Héctor Moisés Mamani Ojeda (permiso)

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Isidro Pacohuanaco Pacco
Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que fue aprobado con diez votos a favor.

6.14 Consejera Regional de San Román – Nancy Salluca Huaraya: Solicita se agende el Dictamen N° 02-2022 - Museo.

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Invita a la Consejera Regional de San Román – Nancy Salluca Huaraya para que pueda sustentar ante el Pleno del Consejo Regional

Consejera Regional de San Román – Nancy Salluca Huaraya. - Manifiesta que la Comisión Ordinaria de Turismo, industria y trabajo, integrado por los consejeros regionales: Isidro Pacohuanaco Pacco y Jorge Antonio Zúñiga Pineda, acorde al análisis efectuado en base a los documentos adjuntados y conforme al Reglamento Interno del Consejo Regional de Puno, previa exposición concreta, precisa, debate y clara de estudio se concluye en recomendar en el punto 3.1 del informe N° 159-2022-GR.P/DIRECTUR –TUR/PUN, indica que el Museo debería ser llamado por su naturaleza de los objetos en ella exhibirán, es por ello que se debe cambiar al nombre de Gran Museo Regional Antropológico natural de la región de Puno a "Museo de Mineralogía y Paleontología de la Región de Puno". Debido a la muestra de gran cantidad de minerales y algunos restos paleontólogos como son los fósiles de amonita.

Presidente del Consejo Regional de Puno - CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Apertura al debate correspondiente y no habiendo participación somete a votación la sustentación.

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE LAMPA

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Héctor Moisés Mamani Ojeda
Mg. Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE HUANCANE

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ivan Choquemamani Palomino
Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ivan Choquemamani Palomino
Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE AZUAGARAYO

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
EL COLLAO

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE CHUCUITO

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Puro
Abg. Pelayo Cuba Puro
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE CARABAYA

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE MELGAR

Gobierno Regional Puno
Abg. Víctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

Votación: 13 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 1.- Severo Vidal Flores Ccopa | 8.- Pelayo Cuba Pérez |
| 2.- Walter Mamani Quispe | 9.- Lizbeth Cutipa Apaza |
| 3.- Wilfredo Meléndez Toledo | 10.- Jorge Antonio Zúñiga Pineda |
| 4.- Samuel Pacori López | 11.- Domingo Quispe Tancara |
| 5.- Isidro Pacohuanaco Pacco | 12.- Noemí Córdova Leque |
| 6.- Nancy Salluca Huaraya | 13.- Héctor Moisés Mamani Ojeda. |
| 7.- Nury Mamani Machaca | |

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que fue aprobado con trece votos a favor, mayoría simple.

6.15 Consejero Regional de Azángaro – Abog. Pelayo Cuba Pérez: Solicita se agende el DICTAMEN N° 002- 2022-GRP-CR/COS.

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Invita al Consejero Regional de Azángaro – Abog. Pelayo Cuba Pérez para que pueda sustentar ante el Pleno del Consejo Regional

Consejero Regional de Azángaro – Abog. Pelayo Cuba Pérez: Manifiesta que, la Comisión Ordinaria de Salud del Consejo Regional de Puno, acorde con el análisis realizado e información recopilada y conforme al Reglamento Interno de Consejo Regional de Puno Art.15° por lo que basados en el estudio concluye en REMITIR, el expediente a Secretaría Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Dirección Regional de Salud, para que en el ámbito de su competencia disponga el procedimiento y deslinde responsabilidades administrativas y/o la imposición de sanciones de corresponder a los funcionarios y servidores en caso de encontrarse responsabilidad por omisión de funciones.

Al Pleno del Consejo Regional Puno, conforme a la evaluación y análisis realizada por parte de esta comisión, se recomienda lo siguiente:

Gobierno Regional Puno
Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

Gobierno Regional Puno
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

Gobierno Regional Puno
Abg. Víctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

Gobierno Regional Puno
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SAMBIA

Gobierno Regional Puno
Abog. Iván Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO

Gobierno Regional Puno
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO

Gobierno Regional Puno
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

Gobierno Regional Puno
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Noemí E. Córdova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

Gobierno Regional Puno
Abg. Samuel Pacori López
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE TACNA



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Severo Vidal Flores Ccopa
 CONSEJERO REGIONAL
 PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Jorge Antonio Zuñiga Pineda
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

ARTÍCULO PRIMERO. - REMITIR, el expediente administrativo a Secretaria Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Dirección Regional de Salud, para que en el ámbito de su competencia disponga el procedimiento y deslinde responsabilidades administrativas y/o la imposición de sanciones de corresponder a los funcionarios y servidores en caso de encontrarse responsabilidad por omisión de funciones.

ARTÍCULO SEGUNDO. - REMITIR, copia del expediente administrativo al Órgano de Control Institución (OCI), para que, de acuerdo a sus funciones y atribuciones, realice un servicio de control del proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal del Ministerio de Salud, de sus Organismos Públicos y las Unidades Ejecutoras de Salud del Gobierno Regional de Puno. Debido a que mediante Decreto Supremo N° 034-2021-SA, se aprueba el Reglamento del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera.

Presidente del Consejo Regional de Puno - CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Apertura al debate correspondiente y no habiendo participación somete a votación la sustentación.

Votación: 13 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 1.- Severo Vidal Flores Ccopa | 8.- Pelayo Cuba Pérez |
| 2.- Walter Mamani Quispe | 9.- Lizbeth Cutipa Apaza |
| 3.- Wilfredo Meléndez Toledo | 10.- Jorge Antonio Zúñiga Pineda |
| 4.- Samuel Pacori López | 11.- Domingo Quispe Tancara |
| 5.- Isidro Pacohuanaco Pacco | 12.- Noemí Córdova Leque |
| 6.- Nancy Salluca Huaraya | 13.- Héctor Moisés Mamani Ojeda. |
| 7.- Nury Mamani Machaca | |

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que fue aprobado con trece votos a favor, mayoría simple.

6.16 Consejero Regional de Azángaro – Abg. Pelayo Cuba Pérez solicita mediante el OFICIO N° 045-2022-GR.PUNO/CRP-PCP. Reconocimiento.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
 CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Nancy Salluca Huaraya
 CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Ing. Héctor Moisés Mamani Ojeda
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
 CONSEJERO REGIONAL SANBIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Ing. Walter Mamani Quispe
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Hector San Choquemamani Palomino
 SECRETARIO TÉCNICO
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Pelayo Cuba Pérez
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Lic. Nury Mamani Machaca
 CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Prof. Domingo Quispe Tancara
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Noemí S. Córdova Leque
 CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARabaya

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abg. Samuel Pacori Lopez
 CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Coopa
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zuriga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

1805
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Invita al Consejero Regional de Azángaro – Abog. Pelayo Cuba Pérez para que pueda sustentar ante el Pleno del Consejo Regional

Consejero Regional de Azángaro – Abog. Pelayo Cuba Pérez: Solicita reconocimiento a los profesionales por haber laborado y seguir con su labor como profesional de primera línea en la atención, prevención, tratamiento y recuperación de pacientes durante el actual estado de emergencia declarado por el Gobierno Central debido a Pandemia Mundial por COVID 19. Y que se detallan a continuación:

PROFESIONALES DE LA SALUD			
Orden	Nombres y Apellidos	Profesión	DNI
1	Elibeth Villa Fuente Bernedo	Ex Decana del CR VIII Puno	29397980
2	Natali Abad Illacutipa Mamani	Médico Neurocirujano	40817504
3	Juan Carlos Talavera Rojas	Médico Cirujano General y Laparoscópico	01314978

SEGUNDO. - DISPONER, a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Reconocimiento, en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional de Puno - CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Apertura al debate correspondiente y no habiendo participación somete a votación la sustentación.

Votación: 13 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

- | | |
|-------------------------------|------------------------------|
| 1.- Severo Vidal Flores Coopa | 4.- Samuel Pacori López |
| 2.- Walter Mamani Quispe | 5.- Isidro Pacohuanaco Pacco |
| 3.- Wilfredo Meléndez Toledo | 6.- Nancy Salluca Huaraya |

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mig. Víctor Moisés Yamari Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lc. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SANBABA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lc. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Ivan Choque Mamani Palombar
SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Moani E. Cardona Paqueo
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccoapa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

1806
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Isidro Pachuanco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

- 7.- Nury Mamani Machaca
- 8.- Pelayo Cuba Pérez
- 9.- Lizbeth Cutipa Apaza
- 10.- Jorge Antonio Zúñiga Pineda

- 11.- Domingo Quispe Tancara
- 12.- Noemí Córdova Leque
- 13.- Héctor Moisés Mamani Ojeda.

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que fue aprobado con trece votos a favor, mayoría simple.

6.17 Consejero Regional de San Román – Ing. Isidro Pacohuanco Pacco, solicita se agende el Dictamen N° 005 - 2022-GRP-CR/COPYPYAC.

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Invita al Consejero Regional de San Román – Ing. Isidro Pacohuanco Pacco para que pueda sustentar su pedido.

Consejero Regional de San Román – Ing. Isidro Pacohuanco Pacco - Manifiesta que, la Comisión Ordinaria de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional de Puno, acorde al análisis efectuado en base a los documentos que se adjunta y conforme al Reglamento Interno de Consejo Regional de Puno previa exposición concreta, precisa, debate y clara del estudio se concluye en:

No es oportuno APROBAR por acuerdo regional el informe de Apertura de Creación de la Provincia de Acora por los fundamentos del informe N° 116-2022 antes expuesto.

Al Pleno del Consejo Regional Puno, conforme a la evaluación e investigación realizada por parte de esta comisión, se recomienda lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. - No APROBAR por acuerdo regional el informe de Apertura de Creación de la Provincia de Acora por los fundamentos señalados en el informe N° 116-2022 y que han sido sustento del presente Dictamen.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y AT a través de la sub gerencia de Acontecimiento Territorial en coordinación la oficina de

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Atq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Atq. Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Víctor Torres
CONSEJERO REGIONAL SANBHA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Swan Choquechamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Paez Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

procuraduría Regional efectúe el seguimiento del estado del proceso judicial en curso hasta su conclusión y emisión de la sentencia correspondiente a fin de que se inicie la recomendación efectuada por el informe y se dé cumplimiento al el presente Acuerdo Regional.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

RECOMENDACIÓN A SECRETARIA TÉCNICA DE CONSEJO REGIONAL.

Disponer que secretaria técnica de Consejo Regional, realice el trámite que corresponde conforme a las funciones específicas señaladas en el Reglamento Interno de Consejo Regional.

Presidente del Consejo Regional de Puno - CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Apertura al debate correspondiente y no habiendo participación somete a votación la sustentación.

Votación: 12 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1.- Severo Vidal Flores Ccođa | 7.- Nury Mamani Machaca |
| 2.- Walter Mamani Quispe | 8.- Pelayo Cuba Pérez |
| 3.- Wilfredo Meléndez Toledo | 9.- Lizbeth Cutipa Apaza |
| 4.- Samuel Pacori López | 10.- Jorge Antonio Zúñiga Pineda |
| 5.- Isidro Pachuanaco Pacco | 11.- Domingo Quispe Tancara |
| 6.- Héctor Moisés Mamani Ojeda. | 12.- Noemí Córdova Leque |

Consejera Nancy Salluca Huaraya no realizó su votación (Permiso)

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que fue aprobado con doce votos a favor, mayoría simple.

Presidente del Consejo Regional de Puno - CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Indica que fue aprobado con 12 votos a favor.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SAMBA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí E. Córdova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choqueyamamani Palomir
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

- 3.- Wilfredo Meléndez Toledo
- 4.- Samuel Pacori López
- 5.- Isidro Pacohuanaco Pacco
- 6.- Nancy Salluca Huaraya
- 7.- Nury Mamani Machaca
- 8.- Pelayo Cuba Pérez
- 9.- Lizbeth Cutipa Apaza
- 10.- Jorge Antonio Zúñiga Pineda
- 11.- Domingo Quispe Tancara
- 12.- Noemí Córdova Leque
- 13.- Héctor Moisés Mamani Ojeda.

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que fue aprobado con trece votos a favor, mayoría simple.

6.19 Consejero Regional de San Román – Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco. Solicita el Dictamen N° 006-2022-GRP-CR/COPYPYAC.

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Invita al Consejero Regional de San Román – Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco para que pueda sustentar su pedido.

Consejero Regional de San Román – Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco. - Manifiesta que, la Comisión Ordinaria de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional de Puno, acorde al análisis efectuado en base a los documentos que se adjunta y conforme al Reglamento Interno de Consejo Regional de Puno previa exposición concreta, precisa, debate y clara del estudio, y Considerando que el Expediente Regular 02.31.0168-002-2021, del Gobierno Regional Puno contiene los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, que corresponden a la Sede Regional, Direcciones Regionales de: Educación Transportes y Comunicaciones, y Producción Trabajo y Promoción del Empleo, los que han sido desarrollados con sus correspondientes datos generales, sustento técnico-legal, tabla ASME-VM e información complementaria para la ciudadanía; además, se ha desarrollado el módulo de costos para determinar los derechos de tramitación el cual recoge la metodología de determinación de costos aprobado por Decreto Supremo N° 064-2010-PCM además se ha considerado el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Nan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARASAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO



1810

DECRETO SUPREMO N° 004- 2019-JUS, para la procedencia de este cobro que los derechos de tramitación hayan sido determinados conforme a la metodología vigente, y que estén consignados en su vigente Texto Único de Procedimientos Administrativos.

Considerando que se tiene la Ordenanza Regional N° 008-2022-GRP-CRP, por el que se aprueba la incorporación de los Procedimientos Administrativos Estandarizados y Servicios Exclusivos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA de la Sede del Gobierno Regional de Puno correspondiente a: Sede del Gobierno Regional con (01). Direcciones Regionales de: Educación con cinco (05), Trabajo y Promoción del Empleo con nueve (9). Transportes y Comunicaciones con veinticinco (25) procedimientos estandarizados y (02) servicios en exclusividad, Producción con treinta y uno (31). El mismo que ha sido publicado en el Diario Oficial el peruano, el mismo que ha sido evaluado por resta comisión y el presente es un complemento de lo ya aprobado en la Ordenanza antes citada y se concluye en:

APROBAR POR ORDENANZA REGIONAL los derechos de tramitación del Expediente Regular 02.31.0168- 002-2021, del Gobierno Regional Puno de los procedimientos administrativos estandarizados y servicios prestados en exclusividad, que corresponden a la Sede Regional, Direcciones Regionales de: Educación, Transportes y Comunicaciones, Producción, Trabajo y Promoción del Empleo, los mismos que se detallan en Anexo N° 1 que forma parte de la presente Ordenanza Regional.

Presidente del Consejo Regional de Puno - CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Apertura al debate correspondiente y no habiendo participación somete a votación la sustentación.

Votación: 13 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 1.- Severo Vidal Flores Ccopa | 8.- Pelayo Cuba Pérez |
| 2.- Walter Mamani Quispe | 9.- Lizbeth Cutipa Apaza |
| 3.- Wilfredo Meléndez Toledo | 10.- Jorge Antonio Zúñiga Pineda |
| 4.- Samuel Pacori López | 11.- Domingo Quispe Tancara |
| 5.- Isidro Pacohuanaco Pacco | 12.- Noemí Córdova Leque |
| 6.- Nancy Salluca Huaraya | 13.- Héctor Moisés Mamani Ojeda. |
| 7.- Nury Mamani Machaca | |

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Héctor Moisés Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE TACABAYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE TACABAYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Arq. Lizabeth Martsol Cutipa Apaza
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Coopa
CONSEJERO REGIONAL
DE PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO



1811

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lp. Sidro Pacujunaco Paico
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa. Manifiesta que fue aprobado con trece votos a favor, mayoría simple.

Presidente del Consejo Regional – CPC. Freddy Efraín Rivera Cutipa

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión ordinaria, siendo las catorce horas con un minuto del día jueves veintidós del año dos mil veintidós.

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Mg. Hector Moises Mamani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
EL COLLAO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Domingo Quispe Tancara
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE CHUCUITO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Polayo Caba Pauc
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí E. Cordova Leque
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE CARABAYA



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE MELGAR



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lp. Sidro Pacujunaco Paico
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE SAN ROMAN